

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
<p>La Defensora Pública Federal adscrita al Segundo Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito, informa irregularidades sanitarias en el Centro de Readaptación Social de esta Ciudad Capital.</p>	<p><b>Enterados y se informa que el Congreso del Estado, con base en el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, carece de facultades respecto a la problemática planteada.</b></p>
<b>II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
<p>El Auditor Superior del Estado remite constancia de atención a recomendaciones, derivadas del informe de resultados de la auditoría de desempeño, practicada al Poder Ejecutivo, al Programa Alternativas de Ingreso y Empleo: Programa de Apoyo al empleo con Responsabilidad Social, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.</p>	<p><b>Enterados y se integra la información a su expediente que obra en los archivos de este Congreso del Estado.</b></p>
<p>La Directora General Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y el Presidente del Consejo Estatal de Participación Social para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas, envían opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</b></p>
<p>Presentación de las cuentas públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.</p>	<p><b>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, formula desistimiento a su solicitud de licencia como Diputada Local.</p>	<p><b>Enterados y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y Salamanca, comunican los acuerdos derivados de la consulta a la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</b></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b></p>

<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., comunica que el cuerpo edilicio se dio por enterado de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adiciona al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se deroga el tercer párrafo, de la fracción XII del artículo 77, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos».</p>	<p><b>Enterados y se informa que en fecha 20 de diciembre del año próximo pasado, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 224, quinta parte, el Decreto número 272, por medio del cual se reformaron los artículos 63, fracción XXI, párrafo sexto; 65, fracción VIII; se adicionaron al artículo 65, una fracción IX y la actual fracción IX pasa a ser fracción X, y se derogó el tercer párrafo, de la fracción XII del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos».</b></p>
<p>Presentación de la información financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Comonfort, Gto., correspondiente al cuarto trimestre del año 2017.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 de Cuernavaca, León, Morelia, Ocampo, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tarimoro y Uriangato.</p>	<p><b>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</b></p>
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., solicitan se realice una actividad por parte de este Congreso del Estado, en la que se considere rendir un homenaje al «Licenciado Manuel Doblado» con motivo del segundo centenario de su nacimiento, asimismo, se lleve a cabo una sesión durante el mes de junio, en dicha Ciudad.</p>	<p><b>Enterados y se remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</b></p>
<p><b>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</b></p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección de las diputadas Presidenta y Suplente de la mesa directiva que funge durante el mes de febrero del año en curso.</p> <p>El diputado Glafiro Salinas Mendiola comunica su designación como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la elección de la mesa directiva y la apertura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p>	<p><b>Enterados.</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica que esa Soberanía se impone al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado relativo a la propuesta presentada al Congreso de la Unión, para que emita un dictamen respecto a las reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Nacional de Procedimientos Penales, al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p><b><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.</i></b></p>